

CHECKLIST – CASA HABITACIÓN SPB - Beneficiario:

Nro	Requisito Ppal	Subrequisitos		Orden	Check
I	Contrato de Locación	Original			
		Firmas de ambas partes certificadas ante Escribano público	Personas Físicas y Legitimaciones Activas y Pasivas Contractuales		
			Si es Persona Jurídica (Poder, Acta u otro documento que otorgue personería y facultades)		
		El contrato debe contener en su redacción	Matrícula		
			Nomenclatura Catastral		
			Partida del Inmueble		
		Formulario de ARBA R- 550	Constancia de pago del Impuesto de Sellos		
			O su exención		
II	Recibo de Pago	El Locador	la <u>actividad en la que debe encontrarse inscripto el locador ante la AFIP</u> es “ Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes urbanos propios o arrendados ”		
			En el recibo debe figurar: nombre y apellido del interesado, período de pago y dirección del inmueble.		
		En el Reverso del Recibo Emitido electrónicamente pero impreso y luego digitalizado para subir a GDEBA	En el REVERSO del Recibo: legajo, DNI y firma del agente y firma del Director de la dependencia		
		Modelo de Recibo de Pago			
III	Informes emitidos por el Registro de la Propiedad Inmueble	Informe de Dominio del Inmueble a Locar	Vigencia 90 días		
		Índice de titulares de todos los convivientes mayores de 18 años.	En todos los Partidos		

			Vigencia 90 días		
		Copia del DNI del			
		Copia del DNI del locatario			
		Copia del DNI del grupo conviviente del Locatario			
IV	Requisitos aportados por la Autoridad de la Dependencia	<u>Declaración Jurada</u>	La misma debe ser confeccionada de acuerdo al modelo obrante en el Anexo II de la Resolución 1936/16, <u>debiendo estar certificada por el Asesor Legal interviniente en el visado del expediente</u> (no por el Superior de la Dependencia).		
			Debe contener a todas las personas mayores de edad que convivan con el interesado.		
			En caso de surgir la existencia de inmuebles en los informes de índice de titulares acompañados, deberá declararse tal circunstancia.		
		<u>Informe ambiental</u>	Datos del locador, locatario, cónyuge, grupo familiar y padres y colaterales de ambos cónyuges o convivientes.		
			Inmueble: características, ubicación, valor locativo y distancia a la Unidad.		
			Para el caso de existencia de inmueble en nombre del agente o de alguno de sus convivientes mayores de edad, que surjan de los Informe de índice de titulares, el Asistente Social interviniente deberá constituirse en dicho inmueble a fin de informar dirección, habitabilidad, habitantes y cualquier otro dato de interés.		
		<u>Certificación del Superior</u>	ocupación efectiva del inmueble, indicando <i>dirección</i> del inmueble y <i>fecha</i> de ocupación (según contrato vigente).		
			<i>cargo o función del agente y jornada laboral</i> (desarrollo de tareas en forma efectiva durante ocho (08) o más horas diarias, no se admite "full time" debe decir " Jornada Completa ").		
		Modelo Link			

V	Resolución o disposición interna que acredite el cargo o función asignado al agente	(según <i>Memorando N° 63/17 de la Dirección General de Recursos Humanos</i>), siempre que no surja del Legajo Virtual del mismo, en ese caso, deberán arbitrarse las medidas necesarias para actualizar su legajo.			
		Modelo Link			
VI	Expediente	Empatía Digital	Primera Orden: Nota de Elevación al Superior y requisitos Indispensables.		
			Segunda Orden: Requisitos No Indispensables		